

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTICULO 21º BIS LEY 19.418)

	En Villa has tloass a 19 de Turio	de 20 <u>2</u>	ے, la		
	En VILLA LAS FLARS a 19 de JUNIO Comisión Electoral establecida con fecha 19 de JUNIO	de 20	<u>Z</u>		
	para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Chib Atlatica Dapontiva y con local Villa Los Floasi informa al Sr. Secretario Municipal de				
~ D(
	Municipalidad de Quilleco, que la elección del directorio de la organización se				
	realizará:				
	Fecha de la elección: 24 de Julio del año	o 20 <u>72</u>	·		
	Horario : inicio <u>A</u> horas termino <u>l</u>	<u>8</u> ho	огаs		
	Lugar y dirección : 2.5 Vills las Fo	0035	<u> </u>		
	Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección				

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21°bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria.

Ν°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Angel Ujokla Perez	a Delin
2	Rosa JARA JARA	Chosale.
3	Magolalena Jasa Riguelme	Town Sear 12